

## EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

### MONROÍSMO Y COMUNISMO

Algún día habremos de consagrar la integridad de un artículo al examen y crítica de lo que constituyó objeto de polémica en la X Conferencia Interamericana de Caracas. Tales planeadas glosas encuentran justificación desde un doble punto de vista: de un lado, por el valor intrínseco y la innegable relevancia contenidas en las ponencias y convenciones de Caracas; de otro, porque un silencio español respecto de tales polémicas, excesivamente extendido y demasíadamente prolongado, podría considerarse en el Hemisferio Occidental como un desvío nuestro respecto de los problemas del Nuevo Mundo que, por revestir tal condición, inevitablemente deben caer bajo el área de nuestra preferente atención. Hoy el propósito que perseguimos es más circunscripto, ya que nuestra atención va a converger en torno al proyecto de Foster Dulles, sugerencia ideada para lograr la proscripción del comunismo de tierras americanas, al menos como partido oficial y libremente actuante. Tal alusión ni siquiera abarcará la ponencia de Foster Dulles en su integridad, sino que pretende limitarse a un análisis escueto de un específico aspecto del problema cuyo examen ha despertado tan acentuadas polémicas. Nos referimos a las reacciones, de disentimiento unas y de cautelosa abstención otras, que provocó la moción Foster Dulles de parte de los Estados americanos situados al sur del río Bravo.

No parece disculpable poner en tela de juicio la pureza intencional de Foster Dulles; es esto tan evidente que ni siquiera los discrepantes, abstenidos o perfeccionistas han osado expresar su disentimiento respecto del secretario de Estado norteamericano de modo frontal, acudiendo, por el contrario, a recursos, no por

indirectos menos eficientes en su finalidad entorpecedora. Consiste esa maniobra, afincada en un movimiento de flanco, en señalar lo que encierra de peligrosidad la propuesta de Dulles, ya que, se alegaba, a pretexto de expulsar de tierras americanas la amenaza comunista, podría generarse un sistema de intervenciones de tal naturaleza que el Nuevo Mundo estaría expuesto a padecer una especie de legitimismo que —salvado el tiempo, las circunstancias y el contenido— sería similar al que soportaron otrora Estados europeos (España, Portugal, Nápoles, Piamonte), cuando la Santa Alianza restauró coercitivamente el absolutismo en distintas naciones europeas y si la intervención ha sido denominada —no sin motivo— como «el mal de América», es comprensible que una probable restauración de la vigencia de aquellos modos, despertase temores en los Estados que habían conocido las consecuencias de lo que se rotulaba como acción coercitiva y extensiva del imperialismo norteamericano.

Note el lector que, por lo menos, substancialmente, hemos reflejado aquí, con la máxima fidelidad dialéctica a nuestro alcance, lo que es tesis argumental de quienes ostentaron su condición de discrepantes, respecto de la moción de Foster Dulles y una vez que conocemos, en esencia, el contenido de esos reparos, permítasenos ahora valorarlos y determinar lo que encierran tales objeciones de atinadas y convincentes.

Ante todo, refirámonos al denominado «mal de América» —la intervención— y preguntemos: ¿es jurídica, no facticamente, posible, que un Estado americano pueda intervenir en los problemas domésticos de otro? La réplica es evidente: contestamos en sentido negativo y procedemos a reaccionar orientados hacia ese rumbo dialéctico, recordando que en la Convención de Montevideo, sobre Derechos y Deberes de los Estados, de 26 de diciembre de 1933, se inscribió un artículo —el 8.º— a cuyo tenor «ningún Estado tiene derecho a intervenir en los problemas internos de otro». Dicha convención fué ratificada por quince Repúblicas americanas, entre las cuales se incluyen las que han opuesto reparos a la aprobación del proyecto Foster Dulles (Méjico y Guatemala). A mayor abundamiento, los Estados Unidos presentaron una reserva a dicha Convención, el 22 de diciembre de 1933, en la cual, entre otras cosas, puede leerse lo que sigue: «Bajo el régimen del Presidente Roosevelt los Estados Unidos se oponen, con la misma firmeza que otros Gobiernos, a toda ingerencia en la libertad, en la soberanía o

en otros problemas internos de las naciones». En otra parte de dicha reserva norteamericana se decía: «Ningún Gobierno debe temer una intervención de los Estados Unidos bajo el mandato del Presidente Roosevelt». Si la citada Convención de Montevideo no es letra muerta —y no creemos que pueda ser sostenida la tesis de su invalidez—, juzgamos que todas y cada una de las Repúblicas americanas disponen de un parapeto que garantiza plenamente su libertad y su intangibilidad.

Claro que cuando existe el designio preconcebido de malograr una moción nunca faltarán argumentos a los sistemáticamente discrepantes, y tal vez por elló se aduce que la peligrosidad de la moción Foster Dulles radica en una posibilidad: que se pretenda exportar el *machartismo* al sur del Río Grande y se intente abarcar en la genérica acusación de comunistas a Gobiernos que realmente no lo son, incluso a aquellos regímenes políticos que muestren una visible inclinación hacia la práctica de principios liberales. Ello equivaldría a continentalizar el *machartismo*, lo cual constituiría un inmenso mal para el Hemisferio Occidental.

¿Encierran algún valor convincente las precedentes alegaciones? La moción Foster Dulles, ¿debe considerarse como una innovación sin precedentes, y, por su novedad y por su contenido, debe tildarse de peligrosa? Formular las preguntas anteriores equivale a establecer contacto directo con la zona neurálgica del problema que estamos analizando y, realizada esa conexión, ningún compañero de nuestro viaje dialéctico sería tan indicado como el deparado por el aleccionamiento de que son portadores experiencias consumadas. Llamemos, pues, a la historia en nuestro auxilio; retrocedamos ciento treinta y un años, situándonos en el día 2 de diciembre de 1823, época en que James Monroe leyó ante el Congreso de Wáshington su histórico Mensaje, documento cuya mención debió reiterarse en la Conferencia de Caracas, como adecuada réplica a cuantos oponían objeciones a la tesis anticomunista de Foster Dulles. En los párrafos 48 y 49 del citado Mensaje se hacen afirmaciones que conviene rememorar: «Debemos a la franqueza y a las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y esas potencias (Monroe alude al sindicato de vencedores de Napoleón, es decir, a la Santa Alianza), el declarar que consideraremos toda tentativa de su parte para extender su sistema político a cualquier porción de este hemisferio como peligrosa para nuestra paz y nuestra seguridad». Añadía Monroe: «Es imposible que las po-

tencias aliadas (nueva alusión a la Santa Alianza) puedan extender su sistema político a una parte cualquiera de este continente, sin atentar a nuestra paz y a nuestra seguridad». Completaba Monroe su construcción dialéctica con las siguientes palabras: «Cuando nuestros derechos sean afectados o seriamente amenazados, responderemos a las injurias y nos aprestaremos para la defensa». La palabra injuria la emplea aquí Monroe en sentido victoriano, esto es, como violación de una norma jurídica, preexistente y obligatoria.

Si reemplazamos los nombres y sustituimos unas fechas históricas por otras, deduciremos sin esfuerzo que la historia, en cierto modo, se reitera, y que, así como en 1823, los Estados Unidos se mostraron dispuestos a evitar, por todos los medios a su alcance, la posible instalación del legitimismo en el Hemisferio Occidental (legitimismo el de entonces, como el satelitismo de hoy, de clara inspiración rusa) hoy, lógicos con esos antecedentes, consideran que todo intento encaminado a extender el comunismo al Nuevo Mundo amenaza no sólo la paz y la seguridad de Norteamérica, sino la de todas y cada una de las Repúblicas del Nuevo Mundo. Se aprecia, sin embargo, la existencia de una nota diferencial que sería inadecuado silenciar: así como en 1823 los Estados Unidos formulan una declaración de tipo unilateral, reservándose Norteamérica absoluta libertad hermenéutica para determinar cuándo y cómo pueda estar en juego lo que después había de denominarse la Doctrina de Monroe, ahora Foster Dulles deserta abiertamente de tal unilateralismo y solicita de las Repúblicas americanas la firma de una declaración conjunta, de alcance hemisférico y que sólo a la Comunidad americana competirá interpretar y cumplir.

Esto aparte, los que hoy hacen aspavientos denunciando, con más estruendo que fortuna, el peligro de la intervención, pretenden ignorar que de todas las intervenciones registradas a lo largo de la Historia la más implacable y laminadora es la representada por la satelización. De ahí que se corra el riesgo de posibilitar una intervención condenable, alegando que se trata de evitar otra hipotética, de difícil demostración. A lo expuesto, como nota complementaria, debemos añadir que la intervención no ha de considerarse tan sólo como un achaque de tipo guerrero; es muy importante conectar su significación principal con el factor topográfico por existir zonas neurálgicas donde la intervención, directa o indirecta, incrementa su grado de peligrosidad. Actualmente, den-

tro del episodismo que estas erupciones políticas llevan en Hispanoamérica, el riesgo de infiltración comunista parece acentuado en lo que a la República de Guatemala atañe, donde la existencia de una fluidez política puede constituir antesala de inclinaciones preocupantes; no tan sólo por la ideología imperante en aquellas latitudes, sino por el arribo de armas procedentes de un país incluido en el área del mundo satelitizado. No es fácil determinar cuál puede ser la causa explicativa de esas importaciones de pertrechos de guerra. Suponemos que no se asignará a tal rearme la finalidad de robustecer un régimen político que se dice reflejo de la voluntad popular. Tampoco se nos alcanza que otro peligro de agresión se cierne sobre Guatemala, proveniente de alguno de los Estados limítrofes (Méjico, Honduras y Salvador); aun cuando tal peligro fuese verosímil y potencial, toda acción agresiva de ese tipo provocaría necesariamente la reacción de otras Repúblicas americanas, ligadas por pactos de mutua seguridad.

Guatemala se encuentra situada a 900 millas del canal de Panamá, vía de comunicación interoceánica, fundamental e imprescindible en el sistema defensivo norteamericano. En otros tiempos la circunstancia de que entre Guatemala y la zona del Canal se interpusiese la presencia de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la parte norte de la República de Panamá proveía de seguridad a los Estados Unidos. Actualmente, esa distancia puede ser cubierta por vía aérea en corto espacio de tiempo y, en último término, aun considerando acentuadamente problemático el riesgo de una acción hostil a los Estados Unidos, siempre restaría la posibilidad de que Rusia, aun cuando fuese por vía indirecta, instalase en esa zona neurálgica de Centroamérica un acceso de fijación, si no peligroso, cuando menos inquietante. Desde que la Doctrina de Monroe fué formulada, nunca como ahora se percibió la existencia de una amenaza a la paz y a la seguridad del Nuevo Mundo, a que Monroe aludía de modo directo.

De todo lo alegado cabe colegir que existe un nexo inquietante entre la actitud, sobradamente significativa, de la representación guatemalteca en la X Conferencia Interamericana de Caracas y el arribo de ese cargamento bélico que, proviniente de tierras satelitizadas, no habrá sido expedido precisamente para proveer a Guatemala de medios coercitivos para hacer frente a una posible amenaza de infiltración comunista.

## LA CUARTA EUROPA

Se ha hecho reiterada alusión a la existencia de dos Europas; una, perpleja y oscilante, la llamada occidental, y la otra sometida, al menos hasta el presente, a la acción hegemónica y autocrática de Rusia; así, se han situado frente a frente dos sistemas de bien disímil consistencia; más allá del telón de acero la Europa monolítica, cuya vulnerabilidad radica precisamente en lo incondicional de su sometimiento a los dictados de Moscú. Existe, en contraste, la Europa indecisa, situada ante el relevante trance de su integración y reacia a superar esta crisis de dispersión, que de tal modo influye en el proceso que puede conducir al ocaso del protagonismo del viejo mundo. En esta Europa compleja, neutralista, marginalista y cripto-comunista, Francia desempeña un papel primordial, acaso por considerar que no estando a su alcance la puesta en práctica de un dirigismo activo le resta aún el melancólico recurso de protagonizar *in extremis*, en cuanto elemento inspirador y animador del marginalismo. Esa latente inclinación francesa, encaminada a diferir *sine die* la puesta en acción del Tratado instituyendo la Comunidad Europea de Defensa, se recrudece y agudiza cuando se trata de llevar a la aprobación de la Asamblea Nacional la ratificación del citado Pacto de 27 de mayo de 1952. La última manifestación del neutralismo obsesivo francés nos ha sido deparada por un extenso artículo, que signan los siguientes internacionalistas franceses y que apareció en las columnas del periódico neutralista francés *Le Monde*; sostiene dicha tesis neutralista, camuflada tras la alegación de inconstitucionalidad del Tratado de 27 de mayo: madame Bastid —hija del internacionalista Basdevant— y los profesores Burdeau, Lampue, Sibert, Capitant y Eisenmann. Discrepan de tal punto de vista y expresaron su opinión disconforme en las columnas de *Le Figaro* Scelle y Delbez. La polémica encierra interés por cuanto refleja un estado de opinión que viene actuando en Francia como elemento paralizante de todo intento de alcanzar la deseable integración europea. El problema abordado es demasiado complejo para ser traído a estos comentarios. Al mismo aludimos en un libro que actualmente está editándose en San Paulo, y que lleva por título *Problemas que plantea la alteración del equilibrio político en el mundo postbélico*. Ahora, sólo nos interesa recalcar que existe esa opinión neutralista, inhibitoria y, como

tal favorecedora de la tesis rusa y dialécticamente alimentadora de la técnica de la guerra fría.

Interpuesta entre esas dos Europas —una monolítica y otra reducida a una mera expresión geográfica— y como una interrogante angustiada se encuentra Alemania, país sometido al dramático trance de lograr su integración en la Europa séxtuple, inclusión que se traduciría en la consecuencia de que la Alemania del Este vería incrementada la presión, para ella irresistible, proveniente del mundo monolítico. Pero la anterior clasificación no agota todo el contenido del actual problema europeo. Existe una zona del viejo mundo a la cual se atribuye, no sin motivo, la condición de haber sido, desde más de un siglo, foco de disensiones. Se le aplica la denominación, exageradamente genérica y perceptiblemente reprochable, de Europa balcánica e incluso, cuando en cualquier sector del mundo se instala la intranquilidad política, la confusión exterior y la inestabilidad fronteriza, se asevera que topográficamente se ha producido un fenómeno de «balkanización». Interpretación que muchos reputaban de inconcusa, ignorando que la historia porta a veces en sus entrañas evidentes sorpresas y nos brinda, en ocasiones, experiencias que nos inducen a rectificar aquello que se consideraba como lugar común.

La «balkanización no podía, por otra parte, considerarse como producto específico del sector europeo citado. Existía, sin duda, un factor posicionista relevante, pero la topografía nos brindaba una lección de experiencia no desdeñable, a saber, que sobre ese sector de Europa convergían, con propósitos extensivos y frecuentemente de muy difícil adaptación, tendencias encaminadas a lograr el control de tal zona litigiosa, y de modo especial el fenómeno se registraba en la política internacional vinculada a Rusia y al Imperio austro-húngaro. El segundo, al ser disuelto en 1919, dejó de actuar como elemento decisivo; lo propio aconteció con Rusia, tras el colapso político iniciado en 1917. Tal plural ausencia permitió el nacimiento, el renacimiento o el fortalecimiento de los pueblos hasta entonces reducidos a la condición de Estados clientes. Los términos del problema se invirtieron cuando dieciséis años después se registró la carencia alemana, ya que Rusia, en 1945, se resarce con creces de todo lo que había visto malograrse en el Congreso de Berlín de 1878. Diríase que el mundo balcánico estaba predestinado a convertirse en una inmensa esfera de influencia rusa. Virtualmente restaban tan sólo dos apéndices que, como tales, no podían resistir

indefinidamente a la enorme presión proveniente de las líneas interiores; aludimos a Grecia y a Turquía, una y otra virtualmente desamparadas, como consecuencia del colapso británico, perceptible e inevitable en 1945, situación de emergencia que finaliza al ser puesta en práctica la denominada Doctrina Truman.

En 1947 se registra una evolución trascendente, determinada por la defección yugoeslava, la eliminación de la amenaza comunista en Grecia y por la firme decisión otomana de oponer todas sus fuerzas a cualquier intento de anexión realizada a expensas de Turquía y en beneficio de la U. R. S. S. Esa triple reacción es tanto más sorprendente cuanto que las tres naciones citadas se encuentran en una zona neurálgica, ya que todas ellas viven en situación de contigüidad respecto del mundo satelitizado. Yugoslavia es limítrofe con Albania, Hungría y Rumania; Grecia, con Albania y Bulgaria; Turquía, con Rusia. Tal posición de emergencia parecía excluir toda posibilidad de avenencia, concluida en un pie de igualdad, ya que Rusia había demostrado claramente cómo sus sedicentes aliados, en definitiva, no son más que satélites, girando, sumisa e irreparablemente, en torno a un Estado de primera magnitud. La satelitización de Yugoslavia, Grecia y Turquía, entregada cada una de ellas a sus propias fuerzas, era una cuestión pendiente meramente del tiempo y de las circunstancias. La ayuda norteamericana a esas tres naciones podría aplazar el desenlace en el orden del tiempo, mas no diferirlo acentuadamente. De ahí que a los tres países citados se plantease un problema parecido a aquel con que actualmente se enfrenta la denominada Europa séxtuple: o integración en una superestructura, no de tipo episódico, o la enfeudación al monolito ruso, como consecuencia de la indefensión de Yugoslavia, Grecia y Turquía. Las reacciones de los mencionados sectores europeos han ofrecido un contraste aleccionador. La Europa séxtuple que tanto reprochaba antaño su satelitización a los pueblos citados, la Europa portadora de una tradición que debía aleccionarla, no ha querido o no ha sabido reaccionar hasta el presente en sentido que garantice su seguridad. La cuarta Europa, más lejana de una posible ayuda norteamericana en caso de guerra, más próxima a la inmensa zona del mundo monolíticamente satelitizado, se dispone a concluir una Triple Alianza, tratado que no se encuadra en el episodismo, propio de estas coaliciones, especialmente cuando se ofrecen como un producto ocasional, sino que va a enriquecerse por una serie de medios instrumentales que robus-



tezcán la alianza, no sólo en el sentido de prolongarla en el orden del tiempo, sino dotándola de contenido orgánico, que es el antidoto del ocasionalismo.

En este mundo postbélico alucinado, diríase que los críticos carecen de tiempo para calibrar la exacta prominencia de los acontecimientos; pero ni aun a esa punible distracción se escapará lo que hay de trascendente en la construcción de esa cuarta Europa, en cuanto experiencia y en cuanto estímulo y lección para los impenitentes marginalistas del occidente. Es trascendente considerar que el mundo tripartito citado, precisamente cuando Rusia parecía dotada de absoluta libertad de movimientos, facilitados por la disolución austrohúngara y el marginalismo alemán, logra salvar ese riesgo y crea en esa parte neurálgica de Europa una zona de política internacional autónoma, ejemplo y estímulo para los indecisos de occidente y de modo especial en lo que hace relación al neutralismo francés.

#### LA «PAZ FRÍA» EN GINEBRA

Existe una denominación que, por su difusión, ha alcanzado la significación de un lugar común. Nos referimos a la «guerra fría»; con ese rótulo se intenta caracterizar todo lo que hay de específico en la política internacional desplegada por Rusia en el actual período postbélico. Incluso se han publicado obras, en distintos idiomas, que ostentan como título el de *La guerra fría*. La mencionada popularización implica una indeseable consecuencia, a saber: que con la técnica de la «guerra fría» quiere abarcarse toda la inmensa complejidad de la política internacional rusa, quedando a extramuros de tal ensayo calificativo muchos de los procedimientos postbélicos hábilmente manipulados por la U. R. S. S., según lo permitan o lo aconsejen las circunstancias en cada coyuntura internacional. Por ello aludimos nosotros a otra mención mucho menos difundida que la anterior: nos referimos a la «paz fría», y si el apelativo, por razones rotularias, parece similar al de la «guerra fría», en realidad se trata de dos procedimientos, que si bien sirven ambos a los designios finalistas de Rusia, uno y otro se anteponen o se posponen, según lo aconsejen las posibilidades inmediatas. Tanto la «guerra fría» como la «paz fría» convergen en un sentido: una y otra persiguen como objetivo el prolongar tempo-

ralmente y de modo indefinido —si ello fuese posible— la inestabilidad postbélica, y como de los dos mundos en posición de discrepancia es sin duda el occidental el que más ardientemente desea ver instaurada una paz basada en la justicia, engendrando ese anhelo la consecuencia de sugerir diálogos entre el Este y el Oeste, toda incitación pacífica dirigida a la U. R. S. S., como no puede ser desdeñada abiertamente por esta última, obliga a Moscú a concurrir a esos tan reiterados como ineficientes diálogos, animada Rusia de un invariable deseo: o ver reconocidas todas sus exigencias o prolongar tales conversaciones para así demostrar que no es posible alcanzar un epílogo acorde sin perjuicio de inscribir el fracaso en el debe de los occidentales.

No siempre lo que los rusos denominan ofensivas de paz se generan en el mundo libre; aun cuando sea de modo excepcional, es lo cierto que también Rusia lanza ofensivas de paz, atrayendo a los occidentales hacia diálogos cuya imposibilidad de éxito se acusa en la misma proporción en que esos diálogos se suceden y se prolongan. De ese modo intenta Rusia evidenciar que le preocupa el problema de la paz. A la categoría de diálogos debidos a la iniciativa rusa pertenecen los que, iniciados en Berlín, se reanudan y prolongan, meses después, en Ginebra.

Lo que precede se nos antoja de tan sencilla explicación como de indiscutible evidencia, pese a lo cual se da la sorprendente circunstancia de que lo consignado en renglones anteriores pasó inadvertido incluso para los que actúan como defensores y conductores de la política internacional practicada desde occidente en este período postbélico. Tal es el caso de Bidault, ministro francés de Asuntos Exteriores, el cual, con fecha 9 de junio, nos brindaba unas declaraciones sorprendentes; decía Bidault: «Si Molotov no desea la paz, ¿por qué no rompe las negociaciones en lugar de añadir complicaciones?» Por muy prominente que sea la extrañeza de Bidault, reflejada en las palabras transcritas, aún es más grande nuestra estupefacción al leer esas líneas. El ministro francés debiera recordar algo elemental, a saber: que la táctica de Molotov no es ininteligible, ni debe deparar pasmo, ya que Molotov en Ginebra no hace otra cosa que continuar el trazado de una línea polémica ideada por Trotski, y según la cual debe constituir técnica dialéctica del mundo comunista el vivir, respecto del mundo capitalista, ni en paz ni en guerra, ya que con este sistema de extraña equidistancia se arroja la semilla de la perplejidad en el sector ex-

trasoviético y se exporta a los países capitalistas el germen de la indecisión. Molotov ni quiere ni puede romper las negociaciones de Ginebra ya que, aparte de parar aquella tribuna una plataforma para la propaganda soviética, permite al propio tiempo a los satélites asiáticos de Moscú fortalecer su posición a medida que avanzan por tierras del delta del río Rojo. Si Molotov, como inocentemente sugiere Bidault, abandonase el sistema de la «paz fría», producida esa ausencia rusa de Ginebra, automáticamente se verían privados de base argumental los neutralistas o desertores de occidente que, como Mr. Eden, propugnan el diferimiento de toda decisión en tanto vive en ellos la vana ilusión de llegar al establecimiento de un *modus vivendi* con Rusia y con la China de Mao.

Así se ha podido torpedear la sugerencia norteamericana, encaminada a la conclusión de un pacto defensivo en el Sureste asiático. Es decir, que así como Rusia concentra sus esfuerzos para evitar que la integración de la Europa séxtuple llegue a ser una realidad, de idéntico modo, permaneciendo Molotov en Ginebra, y prolongando *sine die* las interminables polémicas que tienen por escenario las orillas del lago Lemán impide que sea realidad la propuesta norteamericana antes citada.

¿Se explica el lector la causa de nuestra extrañeza al leer esa lamentación y esos peregrinos reproches formulados por Bidault? En Ginebra se está escribiendo un nuevo capítulo en el proceso histórico de la «paz fría», todo ello, gracias a la aparente astucia de Molotov, que en realidad es achaque de miopía, padecida, en términos tan alarmantes como inexplicables, tanto por mister Eden como por monsieur Bidault. Lo más lamentable es que esa indecisión francobritánica, no sólo resultará fatal para ambas naciones, sino temible para los otros pueblos del occidente europeo.

CAMILO BARCIA TRELLES

